

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. 860.002.184-6

 Cod. Sucursal
 Nombre Sucursal
 Ramo
 TEMPORARIO

 26
 ALIANZAS Y MASIVOS
 10
 27949349

AM COLFAINA		-		4				
COTIZACIÓN DE SEGURO DE AUTON FECHA DE SOLICITUD	IOVILES CERTIFICADO DE		TIPO DE T No. CERTIF		NDIVIDUA	AL (100% COM	IPANIA) No. AGRUPADO	NB NB
Día Mes Año 3 7 2025	EXPEDICIO	ÓN			0		C-96	
- 1 - 1 - 2020	ENCIA	OIN	NÚMERO	FECH		A DE PAGO	PROD	
DESDE	HASTA	T	DF DÍAS	Día	Mes	Año	AU PLUS FA	
Día Mes Año Hora 1 7 2025 00:00	1 7 20	ño Hora 26 00:00	365	3	8	2025	AGTEGGTA	LABLELAT
TOMADOR FALABELLA DE CO DIRECCIÓN CL 99 11A 32, BOO	OLOMBIA S.A. GOTA D.C, CUNDINAMA	IRCA				NIT TELÉF		7.447 - 8 4
ASEGURADO CARVAJALIN JENI DIRECCIÓN CRA 7 24 89, BAR	IFER RANQUILLA, ATLANTIC	o				CC TELÉF	1.129.5 ONO 336467	
BENEFICIARIO CARVAJALIN JEN	IFER					CC	1.129.5	-
DIRECCIÓN CRA 7 24 89, BAR	RANQUILLA, ATLANTIC		EL VEHICULO)		TÉLÉF	ONO 336467	77
Zona de Tarifación:	Ī	Edad Asegura			Genero:	Años Sin Recl	lamación:	
ATLANTICO		39			F	1		
Tipo: Marca: TOYOTA	Tipo Vehículo YARIS [3] [FI	o: L] XS TP 15000	CC 7AB ABS		Colo BLAI	r: NCO	Modelo: 2.023	Código: 09001156
Placas: Motor: LHV519 LHV519	Chasis: LHV519		Servicio PARTIO			0 Km: Tota	al Accesorios :	
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR	ASEGURADO	% VALOR	R PERDIDA	DED	DUCIBLES	MINIMO (SMMLV)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	4	.000.000.000,00						
MUERTE O LESION A UNA PERSONA MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS								
PROTECCION PATRIMONIAL PERDIDA TOTAL POR DAÑOS		SI AMPARA 80.000.000,00						
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS PERDIDA TOTAL POR HURTO		80.000.000,00 80.000.000,00	0,0	00 %			1 SMMLV	
PERDIDA PARCIAL POR HURTO		80.000.000,00	0,0	00 %			1 SMMLV	
GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDA TOTAL TERREMOTO		20.000 * 60 SI AMPARA						
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL		SI AMPARA SI AMPARA						
MUERTE ACC 50 MLLS IND ASISTENCIA EN VIAJE VIP		50 Millones SI AMPARA						
ASISTENCIA MEDICA		SI AMPARA						
DBSERVACIONES:								
FACTURA A NOMBRE DE: FALABE	LLA DE COLOMBIA S.A		FORM	MA DE PAC	GO:			
VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS		/A-RÉGIMI	EN	AJUSTE AL	TOTAL A P	AGAR EN
\$ 80.000.000,00 LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA C	\$ 2.872.243,80	\$ 20.000,	00 \$	549.526	- , -	PESO \$ -0,12	, ,	770,00
ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVEN	GADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS	CON OCASIÓN DE LA E	XPEDICIÓN DEL CONT	RATO (ARTÍCUL	O 81 Y 82, LEY 4	5 DE 1990).		
FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULA IMPRIMIR EN NUESTRA PÁGINA www.axacolpatria.co, SIN PER								RA CONSULTAR Y/O
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETE			3.					
EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BOGOTA D.C A LO EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFEREN			TE OUE HE TENIDO	A MI DIODOGI	OJÓN EJ TEVT	70 PE LAG CONDIGIO	NIES OFNEDALES DE LA	DÓLIZA MANIFIECTO
EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA Y DE LAS G ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓ O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS G	N DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO SARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENT	PIESTO EXPRESAMEN ANTICIPADAMENTE E ENDIMIENTO, LAS ACEI	EXPLICADAS POR LA PTO Y DECIDO TOMAR	ASEGURADOR, LA PÓLIZA DE S	A Y/O POR EL EGUROS AQUÍ C	INTERMEDIARIO DE CONTENIDA.	SEGUROS LAS EXCLUSIO	DNES Y EL ALCANCE
	A.A							
	*NA							
FIRMA AUTORIZADA DIANA INES TORRES - REPRESENTANTE LEGAL EL TOMADOR					<u> </u>			
DISTRIBUCIÓN CODIGO COMPAÑIA	DEL COASEGURO % PARTICIPACION	N PRIMA	CODIGO TIPO		IN.	TERMEDIARIOS	0/ DAI	RTICIPACION
CODIGO COMPANIA	% PARTICIPACION	N PRIIVIA		A DE SEGURO	AGENCIA DE	NOMBRE E SEGUROS FALABEI		100,00
							USU	ARIO: PYVELASQUEZR



Cod. Sucursal	al Nombre Sucursal		TEMPORARIO
26	ALIANZAS Y MASIVOS	10	27949349

		AUTOMOVILES

CERTIFICADO DE :	: EXPEDICIÓN	HOJA ANEXA N	o. 1
TOMADOR DIRECCIÓN		NIT TELÉFONO	900.017.447 - 8 7420404
ASEGURADO DIRECCIÓN	CARVAJALIN JENIFER CRA 7 24 89, BARRANQUILLA, ATLANTICO	CC TELÉFONO	1.129.514.335 3364677
BENEFICIARIO	CARVAJALIN JENIFER	CC	1.129.514.335
DIRECCIÓN	CRA 7 24 89, BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO	3364677

COTIZACION

CLAHELILAC.

CLAUSULAS.	
	٦

COND.ELEGI

CLAUSULA DE CONDUCTOR ELEGIDO

LA COBERTURA DE CONDUCTOR ELEGIDO SE EXTIENDE HASTA 30 KILÓMETROS FUERA DEL PERÍMETRO URBANO DE LAS SIGUIENTES CIUDADES DE COLOMBIA: BOGOTÁ, MEDELLÍN, CALI, CARTAGENA, BUCARAMANGA, BARRANQUILLA, PEREIRA, RIONEGRO, MANIZALES, ARMENIA, IBAGUÉ, CHINCHINÁ, CÚCUTA, MONTERÍA, NEIVA, PASTO, SANTA MARTA, VALLEDUPAR, VILLAVICENCIO, SINCELEJO Y POPAYÁN.

EL SERVICIO DEBERÁ SER SOLICITADO AL MENOS CON TRES (3) HORAS DE ANTELACIÓN POR PARTE DEL ASEGURADO"

CLAUSULADO

EL CLAUSULADO DE ESTE PRODUCTO LO PUEDE ENCONTRAR INGRESANDO A LA PÁGINA WEB www.axacolpatria.co EN LA SIGUIENTE RUTA: PRODUCTOS PARA PERSONAS – SEGUROS DE AUTO – CONSULTA DE CLAUSULADO.

VEHICULO SUSTITUTO

EL SERVICIO DE VEHÍCULO SUSTITUTO SE PRESTARA EN LAS SIGUIENTES CIUDADES:

ARMENIA; BARRANCABERMEJA, BARRANQUILLA, BOGOTÁ, BUCARAMANGA, BUGA, CALI, CARTAGENA, CÚCUTA, GIRARDOT, IBAGUÉ, MANIZALES, MEDELLÍN, MONTERÍA, NEIVA, PALMIRA, PASTO, PEREIRA, POPAYÁN, SANTA MARTA, SINCELEJO, TULUÁ, TUNJA, VALLEDUPAR, VILLAVICENCIO, YOPAL.

SERÁN POR CUENTA DE LA COMPAÑÍA LOS COSTOS DE ALQUILER DEL VEHÍCULO SUSTITUTO HASTA POR 15 DÍAS CALENDARIO O HASTA LA ENTREGA DEL VEHÍCULO REPARADO SI ESTA SE EFECTÚA ANTES DEL TÉRMINO AQUÍ SEÑALADO.

PARA ESTOS CASOS, EL ASEGURADO PODRÁ DISFRUTAR DE UN VEHÍCULO SUSTITUTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: AUTOMÓVIL DE TRANSMISIÓN SIMILAR AL VEHÍCULO ASEGURADO, 4 PUERTAS CON BAÚL, DE 1,400 A 1,800 C.C., SEGÚN DISPONIBILIDAD.

LAS ANTERIORES CIUDADES TAMBIÉN APLICAN PARA SOLICITAR EL VEHÍCULO A DOMICILIO

CLAUSULA S

CLAUSULA DE SANCIONES

LA ASEGURADORA NO ESTARÁ OBLIGADA A PROVEER COBERTURA NI SERÁ RESPONSABLE DE PAGAR CUALQUIER RECLAMACIÓN O PROPORCIONAR ALGÚN BENEFICIO EN LA MEDIDA EN QUE LA PRESTACIÓN DE DICHA COBERTURA, EL PAGO DE DICHA RECLAMACIÓN O LA DISPOSICIÓN DE DICHO BENEFICIO, EXPONGA A LA ASEGURADORA A CUALQUIER SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN SEGÚN LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES DE COMERCIO O ECONÓMICAS, LEYES O REGLAMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA, REINO UNIDO O ESTADOS UNIDOS.

.....

PÉRDIDA DE LLAVES

EN CASO DE PRESENTARSE PERDIDA DE LLAVES DEL VEHÍCULO ASEGURADO, LA COMPAÑÍA ASUMIRÁ LA REPOSICIÓN DE LA MISMA DE ACUERDO CON EL TIPO DE ASISTENCIA CONTRATADA. ESTE SERVICIO OPERA EN LAS SIGUIENTES CIUDADES: BOGOTÁ, CALI, MEDELLÍN, BARRANQUILLA, BUCARAMANGA, PEREIRA Y MANIZALES, SANTÁ MARTA.

......

CLAUSULA LLANTA ESTALLADA

EL SERVICIO DE LLANTA ESTALLADA SE PRESTARÁ EN LAS SIGUIENTES CIUDADES:

ARMENIA; BARRANQUILLA; BOGOTA; BUCARAMANGA; BUGA; CALI; CARTAGENA; CUCUTA; IBAGUE; MANIZALES; MEDELLIN; MONTERIA; NEIVA;PALMIRA; PEREIRA; SANTA MARTA; TUNJA; SINCELEJO; VALLEDUPAR Y VILLAVICENCIO.

......



Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	TEMPORARIO
26	ALIANZAS Y MASIVOS	10	27949349

COTIZACION DE SEGURO DE AUTOMOVILES

CERTIFICADO DE	: EXPEDICIÓN	HOJA ANEXA N	0. 2
TOMADOR DIRECCIÓN	FALABELLA DE COLOMBIA S.A. CL 99 11A 32, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	NIT TELÉFONO	900.017.447 - 8 7420404
ASEGURADO DIRECCIÓN	CARVAJALIN JENIFER CRA 7 24 89, BARRANQUILLA, ATLANTICO	CC TELÉFONO	1.129.514.335 3364677
BENEFICIARIO	CARVAJALIN JENIFER	CC	1.129.514.335
DIRECCIÓN	CRA 7 24 89, BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO	3364677

RESPONSABILIDAD CIVIL

EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATADO EN ESTA PÓLIZA, SE PRESENTA COMO LÍMITE ASEGURADO ÚNICO, QUE CUBRE LAS INDEMNIZACIONES POR: DAÑOS A BIENES DE TERCEROS, MUERTE O LESIÓN A UNA PERSONA, MUERTE O LESIÓN A DOS O MÁS PERSONAS. EN TODO CASO, EL VALOR DEL DAÑO GENERADO SUMADO POR CADA UNO DE ESTOS RUBROS NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR ASEGURADO PARA ESTE AMPARO.

VIGENCIA Y RENOVACIÓN

LA VIGENCIA DE ESTE SEGURO ES ANUAL Y SERÁ RENOVADA POR PERÍODOS IGUALES A LA VIGENCIA INICIAL. EN CASO DE NO DESEAR SU RENOVACIÓN, SE DEBE NOTIFICAR DICHA DECISIÓN A LA ASEGURADORA

POR LO ANTERIOR SE COBRA LA PRIMA INDICADA.